

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 05

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JUNIO DE 2026

DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS identificada con la cedula de ciudadanía N°. 28.551065 de Ibaqué, Tolima

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS MCTE (\$4.207.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA (DIPEL)

UNIDAD: CEDE4

RUBRO: (A-02-02-02-008-003-09) SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)

NUMERO CDP: 8326 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026

NUMERO CRP: 59026 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI NO

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7490

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ – EDIFICIO FORTALEZA

CONTRATO No. 520-CENACPERSONAL-2026


PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$44.173.500

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS
Identificación : 28.551.065 De Ibaqué Tolima
Lugar de Residencia : CARRERA 53b # 5b-41 Barrio San Rafael
Teléfono : 3102100682
Cuenta de Ahorros : 0142537752

Firma:





PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

INFORME DE GESTIÓN No. 05
 Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2026

1. No. DEL CONTRATO	520-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101034569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 51326 Fecha expedición 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CEDE4 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 44.173.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 DE FEBREO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS Identificación 28.551.065 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 53B # 5B -41 Teléfono de contacto 3102100682 E-mail de contacto: divilloria1207@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. LUCY YOHANNA AVENDAÑO GIL Cargo: Analista Demanda de Transportes Resolución de nombramiento 00000731 de 26 de ENERO de 2026 Teléfono de contacto 3212338743 E-mail de contacto: lucy.avendano@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA (DIPEL)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan anual de adquisiciones del área de Intendencia, de acuerdo a las necesidades de la Fuerza, integrando otras fuentes de financiación dentro del ejercicio de planeación, para cerrar los déficits presupuestales del área de Intendencia. 2. Elaborar estudios de demanda de intendencia, con el fin de conocer la fluctuación de precios en bienes y servicios para la estructuración del plan anual de adquisiciones. 3. Elaborar planes de necesidades para la contratación de bienes y servicios misionales del área de intendencia. 4. Realizar solicitudes de expedición de CDP y asignación a nivel subunidad ejecutora de acuerdo a presupuesto aprobado en el plan anual de adquisiciones o apoyos durante la vigencia . 5. Llevar seguimiento y estadística del área de intendencia, con el fin de tener trazabilidad y control de los recursos asignados en la vigencia. 6. Realizar análisis para la recomposición de recursos en el comité de acuerdo con la normatividad vigente, déficits presupuestales del área de intendencia. 7. Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos asignados durante la vigencia y elaboración



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
 Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



00010-1

de informes a las subunidades ejecutoras de presupuesto.

8. Planear las vigencias futuras para los conceptos estratégicos y recurrentes del área de intendencia, con el fin de asegurar el sostenimiento en bienes y servicios de las unidades del Ejército.

9. Elaborar solicitudes de aprobación ante el Comando Financiero y Presupuestal de los recursos asignados del área de Intendencia, apoyo y otras fuentes de financiación.

10. Realizar informes de gestión del área de intendencia, de las tareas desarrolladas durante el periodo evaluado. Información que debe ser entregada al área de Calidad.

11. Realizar seguimiento al plan de incorporación y sus adendas durante la vigencia, con el fin de realizar trazabilidad del kit de dotación no comprometidos y de esta manera realizar su respectiva reasignación.

12. Realizar seguimiento a la contratación de dotación civil durante la vigencia, con el fin de realizar la trazabilidad de sobrantes de contratación para apoyar otras unidades.

13. Dar cumplimiento a la normatividad del archivo y gestión documental vigente.

14. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución de presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son propiedad de la Fuerza.

15. Realizar seguimiento semanal, Quincenal y mensual de los procesos de depuración de los documentos efectuados en el sistema Orfeo, con el fin de prevenir inconveniente y garantizar una adecuada gestión documental ante el Comando Superior.

16. Realizar un respaldo (backup) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respecto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y e término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la presentación del servicio objeto este contrato.
- ✓ Entrega al final de la prestación del servicio, backup de la información producto de la ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



SC010-1

del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan anual de adquisiciones del área de Intendencia, de acuerdo a las necesidades de la Fuerza, integrando otras fuentes de financiación dentro del ejercicio de planeación, para cerrar los déficits presupuestales del área de Intendencia.

OBLIG	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Excel	Se da inicio al diligenciamiento del formato de bases de cálculo establecida por CEDE 5, de acuerdo a las ordenes de compra y diferentes contratos por cada uno de los elementos correspondientes a cada programa.	02/06/2026
2	Mesa de trabajo	Se participó en mesa de trabajo convocada por el Departamento de Planeación, donde se socializó el avance del formato Base de Cálculo correspondiente al PAA 2027.	09/06/2026

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

Formato PAA2027 **BASES DE CÁLCULO**

DEPTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SER O SERVICIO	CANT. DEMANDA	NORMA TÉCNICA
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	COBLAR	15744	NTMO-0076
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	FRABADA TERMICA (MAYOR 3000)	4471	NTMO-0234
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	BOTAS TERMICAS	4471	ET-09811
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	SUFANDA PASAMONTAÑAS (VERDE)	24216	NTMO-0138
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	CHAGUETA DE CAMPAÑA	4130	NTMO-0036
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	GUANTES TERMICOS	24216	ET-04757
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	MEDIAS TERMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE	44332	ET-01403
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	PUJAMES TERMICAS	24216	NTMO-0364
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	SACO DE DORMIR (SLEEPING)	4471	NTMO-0028
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	SUFANDA PASAMONTAÑAS (TIPO DESERTO)	280	ET-04757
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	GUANTES TERMICOS (TIPO DESERTO)	280	ET-04757
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA POLAR	CHAGUETA DE CAMPAÑA (TIPO DESERTO)	280	NTMO-0036
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	BORLA GENERAL	15	ET-08612
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	15	ET-05607
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	CORDON DORADO GENERAL	15	ET-05627
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	DRAGONERA PARA OFICIAL GENERAL (DRAGONA TRICOLOR)	15	ET-09810
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL	30	ET-05258
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	TIRSO OFICIAL GENERAL	15	ET-04233
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	GORRA AZUL GENERAL DAMA	5	NTMO-0032
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	GORRA PERSONAL FEMENINO (OFICIAL GENERAL)	5	NTMO-0032
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	ESCUDO PARA GORRA EJERCITO NACIONAL (GENERAL)	40	NTMO-0014
CEDE54	SOSTENIMIENTO	DOTACION BASICA GENERALES	ESCUDO SOLARA	40	ET-04208
		DOTACION BASICA GENERALES	BANDOLERA	135	PT-00022
		DOTACION BASICA GENERALES	BOLSO EN CUERO PARA DAMA	350	NTMO-0066
		DOTACION BASICA GENERALES	CARRELLERA DORADA	700	NTMO-0066-41
		DOTACION BASICA GENERALES	CINTURON DE PLATA	100	ET-08614
		DOTACION BASICA GENERALES	CONDON DE ESTADO MAYOR	25	PT-00003
		DOTACION BASICA GENERALES	CONDON DE ESTADO MAYOR	54	PT-00003
		DOTACION BASICA GENERALES	SOL CRISTAL GRANDE (JUBSO)	0	NTMO-0102-81
		DOTACION BASICA GENERALES	SOL CRISTAL PEQUEÑO (JUBSO)	0	NTMO-0102-81



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



5. Llevar seguimiento y estadística del área de intendencia, con el fin de tener trazabilidad y control de los recursos asignados en la vigencia.

OBLIG	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Excel	Se realizó consolidación del material que comprende los programas de dotación material de campaña – dotación básica individual – alimentación en campaña de las vigencias 2022 a 2026 de acuerdo a Plan Anual de Adquisiciones.	12/06/2026

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRE
2022	MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$
2022	MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$
2022	MATERIAL DE CAMPAÑA	SOBRECARPA	\$
2022	RACIONES DE CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$
2022	DOTACION	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$
2022	DOTACION	BOTAS TENIS	\$
2022	DOTACION	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$
2022	DOTACION	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$
2022	DOTACION	CINTURON CON HEBILLA	\$
2022	DOTACION	CUBIERTOS METALICOS	\$
2022	DOTACION	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$
2022	DOTACION	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$
2022	DOTACION	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	\$
2022	DOTACION	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$
2022	DOTACION	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$
2022	DOTACION	TOALLA (VERDE)	\$
2022	DOTACION	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2022	DOTACION	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$
2022	DOTACION	CANTIMPLORA CON JARRO	\$
2022	DOTACION	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



SC8110-1

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESU
2023	DOTACIÓN MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$
2023	DOTACIÓN MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$
2023	DOTACIÓN MATERIAL DE CAMPAÑA	SOBRECARPA	\$
2023	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$
2023	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA (APOYO PRIORIZADO 2023)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	BOTAS TENIS	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CANTIMPLORA CON JARRO	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CINTURON CON HEBILLA	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	CUBIERTOS METALICOS	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	TOALLA (VERDE)	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$
2023	DOTACIÓN BÁSICA INDIVIDUAL	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$
VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESU
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA TIPO DESIERTO	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PONCHO	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	SOBRECARPA	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPOSITO	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPOSITO TIPO DESIERTO	\$
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PARRILLA METÁLICA	\$
2024	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	BOTAS TENIS	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CANTIMPLORA	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON CON HEBILLA DE SEGURIDAD	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CUBIERTOS METALICOS	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO1	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO2	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO3	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO4	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO5	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO6	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (VERDE)	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$
2024	DOTACIÓN BÁSICA	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



SC8310-1

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESU
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PARRILLA METÁLICA	\$
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA TIPO DESIERTO	\$
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPÓSITO TIPO DESIERTO	\$
2025	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO1	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (VERDE)	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO2	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACIÓN SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO3	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACIÓN SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO4	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACIÓN SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO5	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO6	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESU
2025	DOTACIÓN BÁSICA	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CUBIERTOS METÁLICOS	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURÓN CON HEBILLA DE SEGURIDAD	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CANTIMPLORA	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	BOTAS TENIS	\$
2025	DOTACIÓN BÁSICA	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESU
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPÓSITO TIPO DESIERTO	\$
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA TIPO DESIERTO	\$
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PARRILLA METÁLICA	\$
2026	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PORTA CANTIMPLORA	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (VERDE)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	BOTAS TENIS	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURÓN CON HEBILLA DE SEGURIDAD	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CANTIMPLORA	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CUBIERTOS METÁLICOS	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	JARRO CANTIMPLORA	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO1	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO2	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO3	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO4	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO5	\$
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO6	\$



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



SC0510-1

7. Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos asignados durante la vigencia y elaboración de informes a las subunidades ejecutoras de presupuesto.

OBLIG	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Excel	Se realizó seguimiento a ordenes de compra de los elementos adjudicados de acuerdo a lo aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026.	05/06/2026

- 163949 chaleco diez proveedores (Prg De...
- 163950 Toalla (Prg Desierto)
- 163951 Bufanda pasamontaña (Prg Desie...
- 163952 Bota de combate desierto (Prg De...
- 163953 Chaqueta de campaña (Prg Desie...
- 163954 Calcetin bota de combate (Prg De...
- 164148 Cobija (Prg Polar)
- 164149 Frazada Termica (Prg Polar)
- 164150 Bufanda pasamontaña (Prg Polar)
- 164151 Chaqueta de campaña (Prg Polar)
- 164152 Pijama Termica (Prg Polar)
- 164853 Chaleco habano (Prg Unf Desmin...
- 164854 Gorra (Prg Unf Desminado)
- 164855 Chaqueta negra (Prg Unf Desmin...
- 164856 Camiseta (Prg Unf Desminado)
- 164857 Uniforme tecnico (Prg Unf Desmi...
- 164858 Bota combate desierto (Prg Unf D...
- 164859 Chaqueta de campaña (Prg Unf D...

14. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro el desarrollo y ejecución de presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista qe todos los derechos de autor son propiedad de la Fuerza.



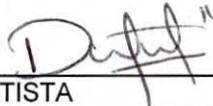
Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



SGS10-1

11) CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	---

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de JUNIO 2026



FIRMA CONTRATISTA

POST FIRMA: DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS

CC. 28.551.065

Contrato No. 520CDPS-CENACPERSONAL-2026

CEDEEA



Carrera 54 N°26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.
Cede4@ejercito.mil.co



3CA118-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 05

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS Identificación 28.551.065 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 53B # 5B -41 Teléfono de contacto 3102100682 E-mail de contacto: divilloria1207@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. LUCY YOHANNA AVENDAÑO GIL Cargo: Analista demanda de Transportes Resolución de nombramiento (00000731 fechada 26 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 3212338743 E-mail de contacto: lucy.avendaño@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 520-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 29 DE ENERO DE 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 18-46-101034569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 51326 Fecha expedición 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CEDE4 Pósición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 44.173.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE INTENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA (DIPEL)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan anual de adquisiciones del área de Intendencia, de acuerdo con las necesidades de la Fuerza, integrando otras fuentes de financiación dentro del ejercicio de planeación, para cerrar los déficits presupuestales del área de Intendencia. 2. Elaborar estudios de demanda de intendencia, con el fin de conocer la fluctuación de precios en bienes y servicios para la estructuración del plan anual de adquisiciones. 3. Elaborar planes de necesidades para la contratación de bienes y servicios misionales del área de intendencia. 4. Realizar solicitudes de expedición de CDP y asignación a nivel subunidad ejecutora de acuerdo con presupuesto aprobado en el plan anual de adquisiciones o apoyos durante la vigencia.



Carrera 54 # 26-25 CAN-Edificio Temporal "Fortaleza" - Bogotá D.C.
Correspondencia: Cra. 57 # 43-28 - Bogotá D.C.
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5C6310-1

5. Llevar seguimiento y estadística del área de intendencia, con el fin de tener trazabilidad y control de los recursos asignados en la vigencia.
6. Realizar análisis para la recomposición de recursos en el comité de acuerdo con la normatividad vigente, déficits presupuestales del área de intendencia.
7. Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos asignados durante la vigencia y elaboración de informes a las subunidades ejecutoras de presupuesto.
8. Planear las vigencias futuras para los conceptos estratégicos y recurrentes del área de intendencia, con el fin de asegurar el sostenimiento en bienes y servicios de las unidades del Ejército.
9. Elaborar solicitudes de aprobación ante el Comando Financiero y Presupuestal de los recursos asignados del área de Intendencia, apoyo y otras fuentes de financiación.
10. Realizar informes de gestión del área de intendencia, de las tareas desarrolladas durante el periodo evaluado. Información que debe ser entregada al área de Calidad.
11. Realizar seguimiento al plan de incorporación y sus adendas durante la vigencia, con el fin de realizar trazabilidad del kit de dotación no comprometidos y de esta manera realizar su respectiva reasignación.
12. Realizar seguimiento a la contratación de dotación civil durante la vigencia, con el fin de realizar la trazabilidad de sobrantes de contratación para apoyar otras unidades.
13. Dar cumplimiento a la normatividad del archivo y gestión documental vigente.
14. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro el desarrollo y ejecución de presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son propiedad de la Fuerza.
15. Realizar seguimiento semanal, Quincenal y mensual de los procesos de depuración de los documentos efectuados en el sistema Orfeo, con el fin de prevenir inconveniente y garantizar una adecuada gestión documental ante el Comando Superior.
16. Realizar un respaldo (backup) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respecto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y e término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la presentación del servicio objeto este contrato.
- ✓ Entrega al final de la prestación del servicio, backup de la información producto de la ejecución del contrato.



5. Llevar seguimiento y estadística del área de intendencia, con el fin de tener trazabilidad y control de los recursos asignados en la vigencia.

OBLIG	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Excel	Se realizó consolidación del material que comprende los programas de dotación material de campaña – dotación básica individual – alimentación en campaña de las vigencias 2022 a 2026 de acuerdo a Plan Anual de Adquisiciones.	12/06/2026

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESUPUESTO ASIGNAD
2022	MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$ 387.226.960,00
2022	MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$ 3.918.127.680,00
2022	MATERIAL DE CAMPAÑA	SOBRECARPA	\$ 454.813.185,00
2022	RACIONES DE CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$ 2.896.691.298,00
2022	DOTACION	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$ 713.351.213,00
2022	DOTACION	BOTAS TENIS	\$ 5.127.624.000,00
2022	DOTACION	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$ 50.555.960,00
2022	DOTACION	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$ 5.946.416.530,00
2022	DOTACION	CINTURON CON HEBILLA	\$ 604.949.409,00
2022	DOTACION	CUBIERTOS METALICOS	\$ 167.936.598,00
2022	DOTACION	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$ 5.740.506.450,00
2022	DOTACION	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$ 2.580.158.575,00
2022	DOTACION	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	\$ 29.701.596,00
2022	DOTACION	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$ 1.711.741.729,00
2022	DOTACION	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$ 53.449.242,00
2022	DOTACION	TOALLA (VERDE)	\$ 2.818.620.937,00
2022	DOTACION	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$ 4.122.102.720,00
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 3.444.170.650,00
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 281.523.514,00
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 1.826.488.619,00
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 239.594.480,00
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 467.209.236,00
2022	DOTACION	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 718.783.440,00
2022	DOTACION	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$ 2.685.829.784,00
2022	DOTACION	CANTIMPLORA CON JARRO	\$ 3.721.540.192,00
2022	DOTACION	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$ 392.608.190,00

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESUPUESTO ASIGNAD
2023	DOTACION MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$ 410.329.656,00
2023	DOTACION MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$ 4.256.703.000,00
2023	DOTACION MATERIAL DE CAMPAÑA	SOBRECARPA	\$ 1.405.964.057,00
2023	ALIMENTACION EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$ 3.194.640.000,00
2023	ALIMENTACION EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA (APOYO PRIORIZADO 2023)	\$ 1.350.000.000,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$ 899.663.885,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	BOTAS TENIS	\$ 6.132.774.984,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$ 2.660.797.463,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$ 39.685.950,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$ 3.144.012.735,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CANTIMPLORA CON JARRO	\$ 4.940.754.457,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CINTURON CON HEBILLA	\$ 623.036.205,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$ 1.480.728.416,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$ 7.379.256,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	CUBIERTOS METALICOS	\$ 161.807.280,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$ 3.709.272.490,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$ 79.100.450,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$ 1.381.110.480,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 2.799.420.906,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 250.248.291,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 1.395.617.109,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 250.248.291,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 369.083.184,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO)	\$ 619.246.197,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$ 41.385.760,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	TOALLA (VERDE)	\$ 1.335.691.520,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$ 1.925.762.014,00
2023	DOTACION BASICA INDIVIDUAL	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$ 2.745.312.015,00



Carrera 54 # 26-25 CAN-Edificio Temporal "Fortaleza" - Bogotá D.C.
 Correspondencia: Cra. 57 # 43-28 - Bogotá D.C.
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$ 681.449.375,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$ 3.068.367.602,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA	\$ 1.288.494.323,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA TIPO DESIERTO	\$ 1.192.199.581,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PONCHO	\$ 603.679.112,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	SOBRECARPA	\$ 961.554.855,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPOSITO	\$ 1.719.098.304,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPOSITO TIPO DESIERTO	\$ 1.207.035.984,00
2024	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PARRILLA METÁLICA	\$ 218.050.052,00
2024	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$ 2.311.566.860,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$ 2.633.932.081,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	BOTAS TENIS	\$ 7.702.911.584,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$ 2.778.963.408,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	\$ 253.356.688,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$ 475.067.944,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$ 3.791.090.368,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CANTIMPLORA	\$ 1.397.049.430,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON CON HEBILLA DE SEGURIDAD	\$ 703.194.936,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$ 2.134.910.540,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$ 231.079.870,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	CUBIERTOS METALICOS	\$ 461.773.201,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$ 4.890.046.325,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$ 545.388.480,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$ 2.245.669.230,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO1	\$ 3.913.536.904,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO2	\$ 244.250.745,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO3	\$ 1.661.127.020,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO4	\$ 233.932.569,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO5	\$ 487.655.054,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO6	\$ 998.909.145,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$ 508.298.823,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (VERDE)	\$ 1.601.536.095,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$ 3.227.464.944,00
2024	DOTACIÓN BÁSICA	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$ 2.951.149.332,00
VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PARRILLA METÁLICA	\$ 313.193.750,00
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA TIPO DESIERTO	\$ 588.088.088,00
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$ 3.946.694.228,00
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$ 1.022.510.696,00
2025	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPOSITO TIPO DESIERTO	\$ 711.073.500,00
2025	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$ 3.218.625.988,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO1	\$ 3.803.477.248,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$ 4.963.932.000,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (VERDE)	\$ 1.599.845.886,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$ 508.298.823,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$ 3.314.861.353,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO2	\$ 1.132.388.803,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO3	\$ 1.757.639.020,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO4	\$ 434.164.703,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO5	\$ 1.097.476.721,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO6	\$ 1.199.237.535,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$ 2.245.669.230,00



Carrera 54 # 26-25 CAN-Edificio Temporal "Fortaleza" - Bogotá D.C.
 Correspondencia: Cra. 57 # 43-28 - Bogotá D.C.
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESUPUESTO ASIGNAD
2025	DOTACIÓN BÁSICA	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$ 545.388.480,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$ 3.993.896.620,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CUBIERTOS METALICOS	\$ 461.773.201,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$ 231.079.870,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$ 1.678.190.640,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURÓN CON HEBILLA DE SEGURIDAD	\$ 1.762.376.400,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CANTIMPLORA	\$ 1.397.049.430,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$ 3.434.993.926,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$ 475.067.944,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$ 3.031.515.136,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	BOTAS TENIS	\$ 6.458.273.024,00
2025	DOTACIÓN BÁSICA	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$ 3.065.980.918,00

VIGENCIA	SUBPROGRAMA	BIEN Y SERVICIO	PRESUPUESTO ASIGNAD
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	HAMACA CON TOLDILLO	\$ 2.036.173.440,00
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	CHALECO MULTIPROPÓSITO TIPO DESIERTO	\$ 1.219.562.354,00
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA TIPO DESIERTO	\$ 292.428.825,00
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	COLCHONETA DE CAMPAÑA	\$ 574.902.000,00
2026	DOTACIÓN CON MATERIAL DE CAMPAÑA	PARRILLA METÁLICA	\$ 156.311.100,00
2026	ALIMENTACIÓN EN CAMPAÑA	RACIONES DE CAMPAÑA	\$ 2.557.360.000,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (TIPO DESIERTO)	\$ 75.235.227,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD	\$ 1.308.175.975,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE (TIPO DESIERTO)	\$ 66.575.101,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (TIPO DESIERTO)	\$ 213.931.536,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	\$ 80.063.676,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	JUEGO DE CAMA EN TEJIDO PLANO	\$ 9.833.095.188,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PORTA CANTIMPLORA	\$ 1.014.400.660,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	TOALLA (VERDE)	\$ 2.475.754.444,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	TULA CON CIERRE DE CREMALLERA	\$ 2.481.208.804,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	BOTAS TENIS	\$ 7.326.411.120,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	\$ 2.112.538.765,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CAMISETA (VERDE TIPO T)	\$ 3.408.093.360,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURÓN CON HEBILLA DE SEGURIDAD	\$ 2.055.374.174,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	\$ 1.063.698.636,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PANTALONCILLO TIPO BOXER	\$ 2.562.271.858,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CANTIMPLORA	\$ 398.175.960,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	CUBIERTOS METALICOS	\$ 737.016.000,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	JARRO CANTIMPLORA	\$ 1.562.637.492,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	MARMITA INDIVIDUAL ACERO INOXIDABLE	\$ 2.537.339.760,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO1	\$ 3.347.059.978,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	UNIFORME DE GIMNASIA INCORPORACION SOLDADOS	\$ 2.917.077.990,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO2	\$ 996.502.146,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO3	\$ 1.546.722.337,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO4	\$ 382.064.938,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO5	\$ 965.779.514,00
2026	DOTACIÓN BÁSICA	PARTIDA INCORPORACION SOLDADOS (KIT DE ASEO BASICO) RUBRO6	\$ 1.055.329.030,00

7. Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos asignados durante la vigencia y elaboración de informes a las subunidades ejecutoras de presupuesto.

OBLIG	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	Excel	Se realizó seguimiento a órdenes de compra de los elementos adjudicados de acuerdo a lo aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026.	05/06/2026



Carrera 54 # 26-25 CAN-Edificio Temporal "Fortaleza" - Bogotá D.C.
 Correspondencia: Cra. 57 # 43-28 - Bogotá D.C.
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0510-1

- 163949 Chaleco diez proveedores (Prg De...
- 163950 Toalla (Prg Desierto)
- 163951 Bufanda pasamontaña (Prg Desie...
- 163952 Bota de combate desierto (Prg De...
- 163953 Chaqueta de campaña (Prg Desie...
- 163954 Calcetin bota de combate (Prg De...
- 164148 Cobija (Prg Polar)
- 164149 Frazada Termica (Prg Polar)
- 164150 Bufanda pasamontaña (Prg Polar)
- 164151 Chaqueta de campaña (Prg Polar)
- 164152 Pijama Termica (Prg Polar)
- 164853 Chaleco habano (Prg Unf Desmin...
- 164854 Gorra (Prg Unf Desminado)
- 164855 Chaqueta negra (Prg Unf Desmin...
- 164856 Camiseta (Prg Unf Desminado)
- 164857 Uniforme tecnico (Prg Unf Desmi...
- 164858 Bota combate desierto (Prg Unf D...
- 164859 Chaqueta de campaña (Prg Unf D...

14. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro el desarrollo y ejecución de presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista qe todos los derechos de autor son propiedad de la Fuerza.

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: \$ 44.173.500
 Valor autorizado a pagar: \$ 4.207.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLFONDOS	\$347.200
SALUD	SURA	\$271.300
ARL	SURA	\$ 11.400



Carrera 54 # 26-25 CAN-Edificio Temporal "Fortaleza" - Bogotá D.C.
 Correspondencia: Cra. 57 # 43-28 - Bogotá D.C.
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SGE210-1

<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizad
<p>15.CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	
<p>17.CONCLUSIONES</p>	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **JUNIO 2026**



FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 520-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. LUCY YOHANNA AVENDAÑO GIL

Cargo: Analista demanda de transportes

Resolución de nombramiento (00000731 fechada 26 DE ENERO DE 2026)



Carrera 54 # 26-25 CAN-Edificio Temporal "Fortaleza" - Bogotá D.C.
 Correspondencia: Cra. 57 # 43-28 - Bogotá D.C.
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCEN-1

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	28551065	DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS	TV 70 NO67B 80	3054536	divilloria1207@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79616036	02/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$2,170,000	\$643.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	271.300	0	0	0	0	0	0	0	271.300	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	11.400				11.400	0	0	11.400			114	11.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	271.300	271.300
Pensión	1	347.200	347.200
Riesgos Laborales	1	11.400	11.400
CCF	1	13.100	13.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	643.000	643.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	28551065	DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS		TV 70 NO67B 80	3054536	divilloria1207@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79616036	02/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$2,170,000	\$643.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Clasificación	Edad	Extranjero	Com. Exterior	Exonerado	ING	INT	ME	TDE	TAE	TDP	APP	VST	BLM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 28551065	VILLORIA SANTOS DIANA PATRICIA	59	0			N																	231001	2.170.000	30	347.200	0	0	0	0	EPS010	2.170.000	30	271.300	14-11	2.170.000	30	1	11.400	CCF24	2.170.000	30	13.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda
COMPENSAR-OI

Estado de la transacción
Transacción exitosa

Fecha de la transacción
2 de junio de 2026 a las 9:07 a. m.

CUS
357570021

Referencia Nequi
M03874158

¿Cuánto?
\$ 643.000,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 1
191.156.52.9

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
28551065

Factura de comercio
79616036

Tu plata salió de:



Disponible

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 17:08:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28551065
Código de Verificación	28551065260618170835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28551065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:08 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 28551065

Apellidos y Nombres: **VILLORIA SANTOS DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112


E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 05:15:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **28551065** y
Nombre: **DIANA PATRICIA VILLORIA SANTOS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142344120** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información


515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:18:38 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28551065**, Apellidos y Nombres **VILLORIA SANTOS DIANA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC PERSONAL**, con NIT **900385079-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

[Imprimir](#)

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- [Portal web DIJIN](#)
- [Consulta Antecedentes judiciales](#)
- [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28551065 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 02:59 PM




Código Verificación: **SMLVN2TP56**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

RESTRINGIDO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAİNTELIGENCIA	CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL	Página 19 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-1593
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2021-01-28

RESTRICCIÓN DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL	Registro Interno CP No. 20253728	Fecha de Salida: 24-01-2026		
		No. de Requerimiento: 2025219037331573 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DISIL-29-25		
		No. de Respuesta: 2026-554-0002787-3:MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMIC-CACIM-BRCIM2-BASMI5-S-3-24.5		
		BATALLÓN	BRIGADA	COMANDO O DIVISIÓN
		12-12-2025	-	-
TIPO	Individual	X	colectivo	

1. INFORMACIÓN CONCEPTO FAVORABLE DE SEGURIDAD PERSONAL

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES.
PS	VILLORIA SANTOS DIANA PATRICIA	28551065	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES:	VERÍDICA (X)	FALSA ()
REGISTRA ANTECEDENTES O ANOTACIONES EN LOS ORGANISMOS JUDICIALES, DE CONTROL, AGENCIAS DE INTELIGENCIA Y CONTRAİNTELIGENCIA:	SI ()	NO (X)
REFERENCIAS DE CARÁCTER ENUMERADO Y DESARROLLADO LO RECOMIENDAN	SI (X)	NO ()

VERIFICACIÓN ESTUDIO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: PROFESIÓN*	SI (X)	NO ()	N/A ()
VERIFICADO AGENTE C8169C			
Se verificó autenticidad de certificados y diplomas profesionales en los diferentes institutos educativos *			
VERIFICADO AGENTE C8169C			
CODIGO OPERACIONAL DEL AGENTE QUE REALIZO LA VERIFICACION:	C8105C		
CUMPLE CON EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL:	SI (X)	NO ()	

2. INFORMACIÓN CONCEPTO DESFAVORABLE DE SEGURIDAD PERSONAL

GDO	APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACION	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	ANTECEDENTES	REFERENCIAS	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	CODIGO OPERACIONAL	OBSERVACIONES

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015 "De solo conocimiento. Es aquel producto de inteligencia y contraintelligence que tiene un receptor autorizado por ley, solo para conocimiento directo y, únicamente, como referencia o criterio orientador para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra intelligence".


COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento tiene clasificación secreta y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevará las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. **LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES** (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.



Calle 11 sur No. 12-95 Este San Cristóbal Sur-Escuela Logística.
 Bogotá D.C.
registro.basmi5@imi.mil.co

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL	Página 20 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-1593
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2021-01-28

Parámetros:

- ✓ Confrontar si la información registrada tanto en el ESP como en la entrevista es verídica o falsa.
- ✓ Registra antecedentes o anotaciones en los organismos de control, judiciales, agencias de inteligencia y/o contrainteligencia.
- ✓ Referencias de carácter enumerado y desarrollado lo recomiendan o no.
- ✓ Verificación estudio de documentos públicos y privados según sea el caso o profesión

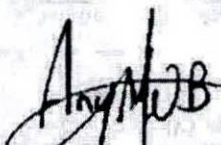
CUMPLE CON EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL:	SI ()	NO ()

EL PRESENTE CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL ES UN DOCUMENTO DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR CON NIVEL DE CLASIFICACIÓN RESTRINGIDO, SE DIFUNDE AL RECEPTOR AUTORIZADO SIENDO DE SOLO CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL MANDO MILITAR EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2.3.10.1 DECRETO 1070 DE 2015.

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PERSONAL, NO GARANTIZA LA SEGURIDAD Y LEALTAD DE LA PERSONA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. ESTE CONSTITUYE LA BASE PARA QUE UNIDAD MILITAR O DEPENDENCIA QUE LO TIENE A CARGO, DESARROLLE UNA PERMANENTE ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN, MEDIANTE LA ADECUADA BÚSQUDA Y EXPLOTACIÓN DE INDICIOS, OBTENIDOS DE LA OBSERVACIÓN CONTINUA SOBRE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DEL FUNCIONARIO.

LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL NO MODIFICA SITUACIONES JURÍDICAS Y LABORALES EN PARTICULAR; EL MISMO, NO GARANTIZA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN HACIENDO LA SALVEDAD QUE **LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE A UN CARGO PÚBLICO RECAE DIRECTAMENTE EN EL NOMINADOR DE LA ENTIDAD.**

EL RESULTADO DEL MISMO SE OBTIENE CON EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ANEXADA POR LA UNIDAD SOLICITANTE, **EN NINGÚN MOMENTO ES RESPONSABILIDAD DE LA BRIGADA DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR No.2 - BATALLÓN DE SEGURIDAD MILITAR No. 5,** LA DECISIÓN QUE ADOPTE EL NOMINADOR DE LA FUERZA PARA CONSIDERAR LA CONVENIENCIA O NO DE LA VINCULACIÓN DEL ASPIRANTE O CONTINUIDAD DEL FUNCIONARIO EN LA INSTITUCIÓN.



A11046C/

Comandante compañía (B) BASMI5




A11548C

Oficial de Operaciones Con funciones adm
Comandante BASMI5

Elaboró: C8105C

De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015 "De solo conocimiento. Es aquel producto de inteligencia y contrainteligencia que tiene un receptor autorizado por ley, solo para conocimiento directo y, únicamente, como referencia o criterio orientador para tomar decisiones dentro de su órbita funcional. El receptor autorizado recibe el producto bajo las más estrictas medidas de seguridad, reserva legal y protocolos adecuados. El receptor autorizado No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia".

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento tiene clasificación secreto y goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedara por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevará las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.



Calle 11 sur No. 12-95 Este San Cristóbal Sur-Escuela Logística.
Bogotá D.C.
registro.basmi5@imi.mil.co

RESTRINGIDO

